

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	55	Número de expediente	49	Persona/s de origen	JBL/egt
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 03-11-2017.						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Resolución nº 49/2017.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 3 de noviembre de 2017, a las 8:00 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 614/2017).- Aprobación de las Actas de la Sesión Extraordinaria de fecha 25 de octubre y Sesión Ordinaria de fecha 27 de octubre de 2017.

Punto 2º.- (Expte. 615/2017).- Propuesta del Teniente de Alcalde, Delegado de Política Territorial, relativa a “Cuenta justificativa del expediente Nº 221/2017 de subvención concedida a la entidad “Asociación Hogar del Pensionita Ntra. Sra. de Las Veredas de Guadalema de los Quintero” con CIF G91593103 por importe justificado de 1.200,00 €”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: qyALU6Omx0CR+Fdqh+mr aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	02/11/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2



qyALU6Omx0CR+Fdqh+mr aw==

Punto 3º.- (Expte. 616/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00754, por importe de 81.225,24 €”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 617/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación “OBRAS DE SUSTITUCION DE PAVIMENTACION EN BULEVAR DE LA BARRIADA DE “EL TINTE” DE UTRERA”, expediente CMOB09/2017, Autorizar el gasto por importe de 34.219,99 € IVA Incluido.” Adjudicación y aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 618/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación para las obras “*Asfaltado de Caminos*”, incluida en el Programa Municipal de Inversiones Financieramente Sostenible, Programa específico de Vías Locales Singulares (Plan Supera V), expediente OB39/2017, Autorizar el gasto por importe de 73.208,54 € IVA Incluido.” Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 619/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:qyALU6Omx0CR+Fdqh+mr aw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	02/11/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
			
qyALU6Omx0CR+Fdqh+mr aw==			